

Expte. Nº ENA 4/2025

Villaviciosa, a 11 de marzo de 2025

Asunto,  
**ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE BOVINOS DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA**

El SERIDA, por Resolución de 11 de marzo de 2025, autorizó la enajenación de **UN LOTE DE BOVINOS DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA**.

El Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA precisa enajenar **UN LOTE DE BOVINOS** de su rebaño de la Granja Demo de Villanueva (Villaviciosa) por carecer de valor experimental. El lote se compone de dos vacas gestantes (preñadas entre octubre-noviembre de 2024) y tres terneros recién destetados, un macho y dos hembras.

Todos los animales son de raza Asturiana de los Valles, de fenotipo normal, e inscritos en la IGP Ternera Asturiana. Los terneros son nacidos entre mayo y julio de 2024 y criados con sus madres en los prados de la finca hasta su destete, con alimentación actual a base pienso concentrado, ensilado de hierba y paja de cebada. Las dos vacas están descornadas y con pauta completa de vacunación de lengua azul y dosis de recuerdo en febrero de 2025, las tres crías no están descornadas. Saneamiento de Tuberculina superado en febrero de 2025.

Las características de los animales del lote se muestran en el siguiente cuadro:

**LOTE: DOS VACAS PREÑADAS Y TRES TERNEROS**

Nº crotal	Fecha de nacimiento	Sexo	Estado	Peso vivo (kg)*
ES000308398154	26/12/2020	Hembra	Preñada 15/10/2024	490
ES070308434967	02/03/2021	Hembra	Preñada 20/11/2024	497
ES010309013035	11/05/2024	Macho	Destetado	340
ES070309036710	17/07/2024	Hembra	Destetada	202
ES040309054979	27/07/2024	Hembra	Destetada	224

\* Pesos a 6 de marzo de 2025.

El precio mínimo de licitación del lote será de **4.300 € más IVA**.

CIFS-3300003-E



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

- Para realizar la oferta se cumplimentará el **MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y se aportará fotocopia del N.I.F.** de la persona física o jurídica que presenta la oferta.
- Se indicará la referencia **ENA 4/2025**, así como al **lote o lotes por los que se desea presentar una oferta**. No se tendrán en cuenta ofertas por un importe inferior al precio mínimo inicial de la subasta.
- La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a **seridavilla@asturias.org**, **antes de las 12 horas del día 18 de marzo de 2025**.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.
- **Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.**
- Los animales **serán recogidos** por el adjudicatario en la Granja Demo del SERIDA de Villanueva (Villaviciosa) en un plazo máximo de **siete días naturales** a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los **gastos de transporte**.
- En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el **acta de recogida de los animales**.

CIF S-3300003-E

Fdo.: Rafael Celaya Aguirre  
Investigador del Área de Sistemas de Producción Animal